

UNIVERSIDAD DE CALDAS**RECTORIA RESOLUCION No. 1265 del 15 de Diciembre de 2021**

“Por medio de la cual se liquida el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Caldas para la vigencia fiscal 2022”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo No. 1 de 1998 - Estatuto Financiero – emanado por el Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 53 del 13 de diciembre de 2021, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Caldas para la vigencia fiscal 2022, en el cual se faculta al Rector para la liquidación del mismo.

Que el Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 53 del 13 de diciembre de 2021 Facultó al Rector, en cumplimiento de la Resoluciones 040 y 045 de 2020 de la Contraloría General de la Republica, a implementar el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal – CICP y a realizar las modificaciones al presupuesto dentro de las apropiaciones a nivel de cuentas sin afectar los montos autorizados por este Acuerdo para cada tipo de gasto (Funcionamiento, Servicio a la deuda pública e Inversión).

Que se hace necesario realizar la discriminación de los rubros presupuestales con base en los requerimientos específicos de la Universidad y sus dependencias, en cuanto a Ingresos Corrientes y Recursos de Capital - Gastos de Funcionamiento, Servicios a la Deuda e Inversión, Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: LIQUIDAR el presupuesto de ingresos (Ingresos corrientes y Recursos de Capital) de la Universidad de Caldas para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 en la suma de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES SETESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (**\$216.600.728.000**), conforme a la homologación del Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP) y el Catalogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) establecidos en la resoluciones 040 y 045 de 2020 de la Contraloría General de la Republica, según el siguiente detalle:

CCP	DESCRIPCION CCP	CICP	DESCRIPCION CICP	INGRESOS
1	INGRESOS	1	TOTAL: INGRESOS	\$ 216.600.728.000
11	INGRESOS CORRIENTES	1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 212.940.636.729
11003	RENTAS PROPIAS	1.1.01	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 59.390.461.034
11003001	INGRESOS ACADEMICOS	1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACION SUPERIOR	\$ 8.936.446.478
11003001020100101	INSCRIPCIONES	1.1.02.02.116.01.01.01	INSCRIPCIONES	\$ 739.696.478
11003001020100102	MATRÍCULAS PREGRADO	1.1.02.02.116.01.01.03	MATRÍCULAS	\$ 7.100.000.000
11003001020100105	DERECHOS DE GRADO	1.1.02.02.116.01.01.02	DERECHOS DE GRADO	\$ 615.000.000
11003001020100106	HABILITACIONES, CERTIFICADOS, CARNÉ	1.1.02.02.116.01.01.04	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS ACADEMICAS Y DERECHOS COMPLEMENTARIOS	\$ 481.750.000
110030010209	FONDOS ESPECIALES	1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 50.454.014.556
110030010209000	FONDOS ESPECIALES DE FACULTAD	1.1.01	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 11.422.284.932
11003001020900002	FONDO ESPECIAL ARTES Y HUMANIDADES	1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 2.617.923.515
11003001020900003	FONDO ESPECIAL CIENCIAS AGROPECUARIAS	1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 1.868.817.766
11003001020900004	FONDO ESPECIAL CIENCIAS PARA LA SALUD	1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 1.023.708.853
11003001020900005	FONDO ESPECIAL CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 3.064.780.758
11003001020900006	FONDO ESPECIAL CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 1.745.154.886
11003001020900007	FONDO ESPECIAL INGENIERÍAS	1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 1.101.899.154
110030010209001	FONDO NIVEL CENTRAL	1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 25.952.022.472
11003001020900101	FONDO VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA	1.1.02.05.001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 268.483.710
11003001020900102	FONDO VICERRECTORÍA ACADÉMICA	1.1.02.05.001.10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 535.000.000
11003001020900103	FONDO VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES	1.1.02.05.001.11	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 14.499.432.778
11003001020900104	FONDO VICERRECTORÍA DE PROYECCIÓN	1.1.02.05.001.12	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 10.649.105.984
110030010209008	PROGRAMAS DE EDUCACION A DISTANCIA	1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 3.222.027.196

11003001020900801	ARTES Y HUMANIDADES - EDUCACIÓN A DISTANCIA	1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ -
11003001020900802	CIENCIAS AGROPECUARIAS - EDUCACIÓN A DISTANCIA	1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 549.476.512
11003001020900803	CIENCIAS PARA LA SALUD - EDUCACIÓN A DISTANCIA	1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 724.765.584
11003001020900804	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - EDUCACIÓN A DISTANCIA	1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 306.621.638
11003001020900805	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES - EDUCACIÓN A DISTANCIA	1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 300.788.410
11003001020900806	INGENIERÍAS - EDUCACIÓN A DISTANCIA	1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 1.064.614.762
11003001020900807	MUNICIPIOS Y PROYECTOS - EDUCACIÓN A DISTANCIA	1.1.02.02.116	DERECHOS PECUNIARIOS EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 275.760.291
110030010209009	POSGRADOS	1.1.02.02.116.01.02	NIVEL POSGRADO	\$ 9.857.679.956
11003001020900901	POSGRADOS ARTES Y HUMANIDADES	1.1.02.02.116.01.03	NIVEL POSGRADO	\$ 2.595.546.523
11003001020900902	POSGRADOS CIENCIAS AGROPECUARIAS	1.1.02.02.116.01.04	NIVEL POSGRADO	\$ 514.413.200
11003001020900903	POSGRADOS CIENCIAS PARA LA SALUD	1.1.02.02.116.01.05	NIVEL POSGRADO	\$ 2.562.154.157
11003001020900904	POSGRADOS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	1.1.02.02.116.01.06	NIVEL POSGRADO	\$ 775.426.709
11003001020900905	POSGRADOS CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES	1.1.02.02.116.01.07	NIVEL POSGRADO	\$ 1.942.542.200
11003001020900906	POSGRADOS INGENIERÍAS	1.1.02.02.116.01.08	NIVEL POSGRADO	\$ 866.723.736
11003001020900907	POSGRADOS VICE. INVESTIGACIONES	1.1.02.02.116.01.09	NIVEL POSGRADO	\$ 600.873.430
11004	APORTES	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 153.550.175.695
11004001	APORTES DE LA NACION	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 149.620.706.375
1100400101	FUNCIONAMIENTO	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 138.829.350.028
11004001010100100	FUNCIONAMIENTO ART. 86 LEY 30 DE 1992	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 103.815.586.166

11004001010100104	PUNTOS ADICIONALES FUNCIONAMIENTO (ART. 183 LEY 1955 DE 2019)	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 4.671.199.670
11004001010100105	CONCURRENCIA	1.1.02.06.009.02.03	CONCURRENCIA PASIVO PENSIONAL	\$ 28.647.992.284
11004001010100100	EXCEDENTES COOPERATIVAS ART. 142 LEY 1819 DE 2016	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 594.571.908
11004001010100108	REINTEGRO DESCUENTO POR VOTACIONES	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 1.100.000.000
110040030101001	INVERSION	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 10.791.356.347
11004003010100101	INVERSIÓN ART. 86 LEY 30 DE 1992	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 4.319.477.238
11004003010100102	FOMENTO A LA CALIDAD ART. 183 LEY 1955 DE 2019 PND	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 6.471.879.110
110030020701	APORTES TERRITORIALES	1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENE	\$ -
110030020701001	OTROS APORTES - ESTAMPILLA	1.1.02.06.006.07	TRANSFERENCIA DEL RECAUDO DE ESTAMPILLAS	\$ 3.929.469.320
11003002070100101	ESTAMPILLA DEPARTAMENTO	1.1.02.06.006.08	TRANSFERENCIA DEL RECAUDO DE ESTAMPILLAS	\$ 1.220.997.880
11003002070100102	ESTAMPILLA MUNICIPIO	1.1.02.06.006.09	TRANSFERENCIA DEL RECAUDO DE ESTAMPILLAS	\$ 813.001.991
11003002070100104	PRO ESTAMPILLA UNIVERSIDADES PÚBLICAS LEY 1697/2013	1.1.02.06.006.10	TRANSFERENCIA DEL RECAUDO DE ESTAMPILLAS	\$ 1.895.469.449
11003002	RECURSOS DE CAPITAL	1.2	2. RECURSOS DE CAPITAL	\$ 3.660.091.271
1100300203	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 818.975.000
11003002030100101	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CORRIENTES	1.2.05.02	DEPÓSITOS	\$ 807.500.000
11003002030100102	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DONACIONES	1.2.08.01	DONACIONES	\$ 11.475.000
11003002040100103	REINTEGRO IVA Y OTROS INGRESOS	1.1.02.06.006.02	DEVOLUCION IVA- INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	\$ 2.841.116.271
11003002030100102	ARRENDAMIENTOS	Sujeto a actualización	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 102.749.815
1100300204	REINTEGRO IVA	Sujeto a actualización	Devolución IVA- instituciones de educación superior	\$ 1.299.686.687

110030020401	RECUPERACIONES	Sujeto a actualización	Reintegros	\$ 571.179.769
110030020401001	RECUPERACIONES CUOTAS PARTES	Sujeto a actualización	Recuperación cuotas partes pensionales	\$ 717.500.000
	RECUPERACIONES INCAPACIDADES	Sujeto a actualización	Reintegros	\$ 150.000.000

ARTICULO SEGUNDO: APROPIAR Y LIQUIDAR el presupuesto de gastos (Funcionamiento, servicio de la deuda e inversión) de la Universidad de Caldas para la vigencia fiscal entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 en la suma de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES SETESCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$216.600.728.000), conforme a la homologación del Régimen de Contabilidad Presupuestal Pública (RCPP) y el Catalogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP) establecidos en la resoluciones 040 y 045 de 2020 de la Contraloría General de la Republica, según el siguiente el siguiente detalle:

CCP	DESCRIPCION	CICP	DESCRIPCION	INGRESOS
2	TOTAL: GASTOS	2	TOTAL: GASTOS	\$216.600.728.000
22	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.1	FUNCIONAMIENTO	\$158.934.811.720
22001	GASTOS DE PERSONAL	2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$109.194.594.535
2200100002	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 198.740.000
22001000020300101	HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	2.1.1.03	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 41.840.000
22001000020300104	HONORARIOS CONVOCATORIA DOCENTE	2.1.1.04	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 73.220.000
22001000020300105	HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS-EVALUACION DOCENTE	2.1.1.05	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 83.680.000
2200100004	NOMINAS	2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$108.995.854.535
22001000040100101	NOMINA ADMINISTRATIVOS	2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	\$ 10.051.422.277
22001000040100201	NOMINA DOCENTES DE PLANTA (INCUYE CONCURSO DOCENTE Y PUNTOS 6500)	2.1.1.01.01.001.02	SUELDO BASICO	\$ 43.175.456.290
22001000040100301	NOMINA DOCENTES CATEDRATICOS	2.1.1.01.01.001.03	SUELDO BASICO	\$ 1.095.088.192
22001000040100401	NOMINA DOCENTES OCASIONALES	2.1.1.01.01.001.04	SUELDO BASICO	\$ 10.786.672.500
22001000040100601	NOMINA TRABAJADORES OFICIALES	2.1.1.01.01.001.05	SUELDO BASICO	\$ 353.647.623

	NOMINA PLANTA TEMPORAL NIVEL CENTRAL	2.1.1.01.01.001.06	SUELDO BASICO	\$ 400.000.000
22001000040100701	NOMINA SUPERNUMERARIOS	2.1.1.01.01.001.07	SUELDO BASICO	\$ 166.089.066
22001000010200101	HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	2.1.1.01.01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 49.758.296
22001000010300101	INDEMNIZACION POR VACACIONES	2.1.1.01.01.002	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 1.551.211.894
2200100003	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO	2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 21.671.456.041
2200100003	CXP: SEGURIDAD SOCIAL, VACACIONES, PRIMA, BONIFICACIONES, DOTACION, QUINQUENIOS	2.1.1.01.01.003	FACTORES SALARIALES ESPECIALES	\$ 19.695.052.356
22002	GASTOS GENERALES	2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 8.548.320.641
2200200001	ADQUISICION DE BIENES	2.1.2.02.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 168.320.641
220020000102	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 168.320.641
220020000102	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.1.2.02.01.004	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 168.320.641
220020000103	OTROS GASTOS GENERALES	2.1.5.02.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 90.000.000
22002000010300201	GASTOS FINANCIEROS	2.1.5.02.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 90.000.000
2200200002	ADQUISICION DE SERVICIOS	2.1.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 7.040.000.000
22002000020100105	MTO.Y REPARACION BIENES INMUEBLES Y EQ.OFICINA	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y	\$ 400.000.000

			SERVICIOS DE PRODUCCION	
22002000020200101	SERVICIOS PUBLICOS	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 1.250.000.000
22002000020300101	SERVICIOS DE VIGILANCIA	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 2.200.000.000
22002000020300102	SERVICIOS DE ASEO	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 950.000.000
22002000020300103	SERVICIO AGRICOLA GRANJAS	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 320.000.000
22002000020400101	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.1.2.02.02.010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	\$ 130.000.000
22002000020500101	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 100.000.000
22002000020600101	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 440.000.000
22002000020700101	SEGUROS	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$ 1.250.000.000
2200200003	IMPUESTOS Y MULTAS	2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 1.250.000.000
22002000030100101	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 1.250.000.000
22003	TRANSFERENCIAS	2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 41.191.896.544
22003002	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	2.1.3.05.09	A OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ 79.787.618
22003002010100101	CUOTA DE AUDITAJE	2.1.3.05.09.054	A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	\$ 79.787.618

2200300501	FONDO PENSIONES Y JUBILACIONES	2.1.3.07.02	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	\$ 27.496.188.597
22003005010100101	PENSIONES Y JUBILACIONES	2.1.3.07.02.001	MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 27.496.188.597
2200300502	CUOTAS Y PARTES	2.1.3.07.02.002	CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 717.500.000
22003005020100101	CUOTAS PARTES	2.1.3.07.02.002	CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 717.500.000
2200300504	BONOS	2.1.3.07.02.003	BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 6.026.052.087
22003005040100101	BONOS	2.1.3.07.02.003	BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)	\$ 6.026.052.087
	SERVICIOS PERSONALES	2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 15.375.000
	SERVICIOS PERSONALES	2.1.1.02	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 15.375.000
22003006	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.1.3	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6.856.993.242
2200300601	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2.1.3.13.01.001	SENTENCIAS	\$ 195.580.000
22003006010100101	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2.1.3.13.01.001	SENTENCIAS	\$ 195.580.000
220030060301	BIENESTAR UNIVERSITARIO	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 4.511.776.542
220030060301001	BIENESTAR UNIVERSITARIO	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 3.871.600.322
22003006030100102	BIENST. UNIV. MONITORIAS ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 572.153.334
22003006030100104	BIENST. UNIV. PLAN DE ESTIMULOS ADMINISTRATIVOS	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 37.032.108
22003006030100105	BIENEST. UNIV. BECAS DE COMPENSACION	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 349.497.376
22003006030100106	BIENEST. UNIV. MEJORAM CALIDAD VIDA RESID UNIVER	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 12.000.000
22003006030100107	BIENEST UNIV PARTIC ESTUDIANTES EVENTOS ACADEMICOS	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR	\$ 50.498.329

			UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	
22003006030100109	BIENEST. UNIV RECREACION Y DEPORTES COMUNI UNIVERSITARIA	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 262.103.295
22003006030100112	BIENEST. UNIV. ARRENDAMIENTOS	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 79.950.000
22003006030100113	BIENEST. UNIV. EVENTOS UNIVERSITARIOS	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 37.873.746
22003006030100118	BIENEST. UNIV. SERVICIOS PERSONALES	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 170.000.000
22003006030100121	BIENEST UNIV SUBSIDIO DE ALIMENTACION	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 1.003.167.500
22003006030100122	BIENEST UNIV. BECAS ACUERDO 10	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 12.344.036
22003006030100124	BIENEST UNIV.SERVICIO DE SALUD ESTUDIANTIL	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 1.284.980.598
220030060301002	BIENEST UNIV CONVIVENCIA UNIVERSITARIA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 159.358.524
22003006030100201	BIENEST UNIV CONVIVENCIA UNIVERSITARIA Y CLIMA ORGANIZACIONAL	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 159.358.524
220030060301003	BIENEST UNIV CULTURA DE LA SALUD	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 35.875.000
22003006030100301	BIENEST UNIV CULTURA DE LA SALUD	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 35.875.000
220030060301004	BIENEST UNIV DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 150.767.696

22003006030100401	BIENEST UNIV DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 150.767.696
220030060301005	BIENEST UNIV FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 294.175.000
22003006030100503	BIENEST UNIV SEGURO ESTUDIANTIL	2.1.3.05.09.001	TRANSFERENCIAS BIENESTAR UNIVERSITARIO (LEY 30 DE 1992)	\$ 294.175.000
	ACUERDOS Y CONVENCIONES	2.1.1.01.03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 217.850.784
22003006030100128	BIENES.UNIV.ACUERDO LABORALES	2.1.1.01.03.043.02	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 204.000.000
	Otros (convenio ICBF-LUMINITOS)	2.1.1.01.03.043.01	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 13.850.784
23	SERVICIO A LA DEUDA	2.2.2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$ 1.931.785.916
23007001050100101	DEUDA PUBLICA INTERNA	2.2.2.01.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL	\$ 1.931.785.916
24	INVERSION	2.3	INVERSION	\$ 55.734.130.364
	INVERSIÓN CENTRAL	2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 12.232.705.529
24111	ADECUACION,CONSTRUCCION Y MTO DE INFRAESTRUCTURA	2.3.2.01.01.001.02.07	EDIFICIOS EDUCATIVOS	\$ 911.127.489
24111705000100107	ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FISICO DE LA UNIVERSIDAD	2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 53.500.000
24111705000100108	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE SEDES	2.3.2.01.01.001.02.07	EDIFICIOS EDUCATIVOS	\$ 857.627.489
24112	ADQUISICION Y DOTACION TECNOLOGICA	2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.690.900.764
24112705000100115	TIC'S - SISTEMAS DE INFORMACION	2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.286.269.219
24112705000100117	SIA-SISTEMA DE INFORMACION ACADEMICA (SOFTWARE)	2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 230.000.000
24112705000100118	ADQUISICION Y DOTACION TECNOLOGICA	2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 174.631.545
24113	DESARROLLO ACADEMICO	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 5.554.263.967

241137050001001	DESARROLLO ACADEMICO	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 3.604.263.967
24113705000100101	CAPACITACION DOCENTE FORMAL	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ -
24113705000100102	CAPACITACION DOCENTE NO FORMAL	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 50.000.000
24113705000100104	SISTEMA DE ACREDITACION INSTITUCIONAL	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 100.000.000
24113705000100105	RED INSTITUCIONAL LABORATORIOS	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 240.000.000
24113705000100109	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE BIBLIOTECA	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 824.263.968
24113705000100110	AMPLIACION Y DIVERSIFICACION DE LA OFERTA ACADEMICA DE PREGRADO	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 50.000.000
24113705000100118	FOMENTO A LA FORMACION DOCTORAL	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 1.460.000.000
24113705000100133	FONDO DE ARTICULACION - ESTAMPILLA MUNICIPIO	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 300.000.000
24113705000100125	VICE ACADEMICA SERVICIOS PERSONALES	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 30.000.000
24113705000100126	PFC- PERMANECE CON CALIDAD	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 50.000.000
	UCALDAS VIRTUAL	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 300.000.000
	BILINGUISMO	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 200.000.000
241137050003	PRACTICAS ACADEMICAS - OTROS GASTOS GENERALES	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 1.100.000.000
241137050003001	PRACTICAS ACADEMICAS - OTROS GASTOS GENERALES	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 1.100.000.000
24113705000300101	PRACTICAS ACADEMICAS ARTES Y HUMANIDADES	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ -
24113705000300102	PRACTICAS ACADEMICAS CIENCIAS AGROPECUARIAS	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ -
24113705000300103	PRACTICAS ACADEMICAS CIENCIAS PARA LA SALUD	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ -
24113705000300104	PRACTICAS ACADEMICAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ -

24113705000300105	PRACTICAS ACADEMICAS CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ -
24113705000300106	PRACTICAS ACADEMICAS INGENIERIAS	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ -
24113705000300107	PRACTICAS ACADEMICAS GASTOS TRANSPORTE	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ -
24113705000300109	PRACTICAS ACADEMICAS - PAGO ARL	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ -
241137050004	AMPLIACION DE COBERTURA	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 850.000.000
24113705000400107	COBERTURA VICERRECTORIA ACADEMICA	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 850.000.000
24121	PROYECCION Y EXTENSION	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 1.298.639.291
24121705000100130	PROY.EXTENSION - GESTION DE LA OFERTA INSTITUCIONAL	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 297.250.000
24121705000100131	PROY.EXTEN. GESTION DE LA OFERTA INSTITUCIONAL- FONDO PARA LA PRODUCCION EDITORIAL	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ -
24121705000100132	PROY Y EXTENSION SOCIEDAD Y TERRITORIO	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 214.839.927
24121705000100133	PROY Y EXTENSION SOCIEDAD Y TERRITORIO- FONDO PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ -
24121705000100134	PROY Y EXTENSION EGRESADOS	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 30.750.000
24121705000100135	PROY Y EXTENSION INNOVACION	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 307.500.000
24111705000100120	ESTAMPILLA IPS	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 366.299.364
24121705000100136	PROY Y EXTENSION POSICIONAMIENTO Y REPUTACION	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 82.000.000

24122	DESARROLLO DE LA INVESTIGACION (INVESTIGACION CIENTIFICA)	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 2.229.242.545
24122706	FONDO DE APOYO A LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 451.000.000
	FONDO DE APOYO A LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 451.000.000
24122712	INVESTIG.FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 1.665.492.545
241227120001001	INVESTIG.FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 1.665.492.545
24122713	INVESTIG.PROMOCION DE LA OFERTA DE POSTGRADOS	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 112.750.000
241227130001	INVESTIG.PROMOCION DE LA OFERTA DE POSTGRADOS	2.3.2.01.01.005.02.01	INVESTIGACION Y DESARROLLO	\$ 112.750.000
24124	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 548.531.473
24124705000100104	GESTION AMBIENTAL	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 66.560.000
24124705000100105	SALUD OCUPACIONAL	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 63.590.400
24124705000100108	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA SIST.INSTITUCIONAL GESTION CALIDAD ADTIVA	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 140.000.000
24124705000100109	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 88.381.073
24124705000100112	DESARROLLO ADMINISTRATIVO	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 90.000.000
24124705000100113	CAPACITACION ADMINISTRATIVA	2.3.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 100.000.000
24211	FONDOS ESPECIALES	2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	\$ 43.501.424.835
	FONDOS ESPECIALES FACULTADES	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 9.436.632.311

24211707	FONDO ESPECIAL CIENCIAS AGROPECUARIAS	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 1.730.714.437
24211708	FONDO ESPECIAL ARTES Y HUMANIDADES	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 2.094.338.812
24211709	FONDO ESPECIAL CIENCIAS JURIDICAS	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 1.404.483.909
24211710	FONDO ESPECIAL CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 2.498.229.007
24211711	FONDO ESPECIAL INGENIERIAS	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 881.519.323
24211712	FONDO ESPECIAL CIENCIAS PARA LA SALUD	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 827.346.823
	FONDOS ESPECIALES NIVEL CENTRAL	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 23.544.339.246
24211715	FONDO NIVELCENTRAL VICE - ADMINISTRATIVA	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 214.786.968
24211716	FONDO NIVEL CENTRAL VICE -ACADEMICA	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 428.000.000
24211717	FONDO NIVEL CENTRAL VICE - PROYECCION	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 9.405.015.811
24211718	FONDO NIVEL CENTRAL VICE - INVESTIGACIONES	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 13.496.536.467
24211719	PROGRAMAS DE EDUCACION A DISTANCIA	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 2.632.773.815
242117190001001	ARTES Y HUMANIDADES EDUCACION A DISTANCIA	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ -
242117190001002	CIENCIAS AGROPECUARIAS EDUCACION A DISTANCIA	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 439.581.209
242117190001003	CIENCIAS PARA LA SALUD - EDUCACION A DISTANCIA	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 579.812.467

242117190001004	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - EDUCACION A DISTANCIA	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 245.297.310
242117190001005	CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES - EDUCACION A DISTANCIA	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 240.630.728
242117190001006	INGENIERIAS - EDUCACION A DISTANCIA	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 851.691.810
242117190001007	MUNICIPIOS Y PROYECTOS EAD	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 275.760.291
24211722	POSGRADOS	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 7.887.679.463
242117220101001	POSGRADOS ARTES Y HUMANIDADES	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 2.076.437.219
242117220101002	POSGRADOS CIENCIAS AGROPECUARIAS	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 411.530.560
242117220101003	POSGRADOS CIENCIAS PARA LA SALUD	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 2.049.723.326
242117220101004	POSGRADOS CIENCIAS EXACTAS	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 621.876.866
242117220101005	POSGRADOS CIENCIAS JURIDICAS	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 1.554.033.760
242117220101006	POSGRADOS INGENIERIAS	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 693.378.989
242117220101050	FONDO POSGRADOS VICE INVESTIGACIONES	2.4.5.02.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 480.698.744

ARTICULO TERCERO: Que el Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 53 del 13 de diciembre de 2021 Facultó al Rector, en cumplimiento de la Resoluciones 040 y 045 de 2020 de la Contraloría General de la Republica, a implementar el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal – CICP y a realizar las modificaciones al presupuesto dentro de las apropiaciones a nivel de cuentas sin afectar los montos autorizados por este el Acuerdo

de Consejo Superior No. 53 del 16 de diciembre de 2021 para cada tipo de gasto (Funcionamiento, Servicio a la deuda pública e Inversión).

PARAGRAFO PRIMERO: Que el Rector de la Universidad, en la vigencia 2022 actualizará la presente resolución de liquidación una vez existan nuevas imputaciones o este sujeto al objeto del ingreso o gasto.

PARAGRAFO SEGUNDO: Que el Rector de la Universidad presentará las propuestas de modificación normativa y documental que permitan la correcta ejecución, seguimiento y reporte de la información presupuestal bajo la estructura definida por el Gobierno Nacional ante las instancias pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veinte uno (2021)



LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA

RECTOR (E)

Elaborado por: Martha Helena Loaiza N. – Profesional Universitario Oficina Asesora de Planeación y Sistemas



Herman Andrés Toro – Coordinador Presupuesto



Revisado por: Ángela María García Gómez – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas



Visto bueno: Rubén Darío Moreno - Jefe Oficina Financiera

